24MOC-23

Don Javier García Jiménez,portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN) al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno y dirigida al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Exposición de motivos

El 31 de agosto del 2022 la Unión Europea aprobó el plan estratégico nacional (PEPAC), para la aplicación de las normas que deben regir en nuestro país para el cobro de las ayudas de la política agraria común (PAC) de la Unión Europea, para el periodo 2021/2027.

El plan aprobado debió de entrar en vigor el uno de enero de 2021, aunque ha comenzado a aplicarse el uno de enero de 2023, por retrasos en la aprobación del mismo por causas ajenas al sector agroganadero, que ha sido el único perjudicado por los constantes y desconcertantes cambios de las normas a los que el campo español está sometido a la hora de producir los alimentos que son de vital importancia para la sociedad.

El PEPAC fue aprobado sin el respaldo unánime de las Comunidades Autónomas españolas y sin el respaldo de las principales organizaciones agrarias, ni de los representantes de las cooperativas de nuestro país, al entender estas que no se ajustaba a las necesidades del sector, y que las normas que en él se incluyen son muy perjudiciales, incompatibles y contradictorias con la producción sostenible de alimentos para la sociedad.

Por exigencia del sector en su conjunto, y de las propias comunidades autónomas, para la aplicación del PEPAC en la campaña 2023, fueron necesarias una serie de rebajas y excepcionalidades en las normas que el mismo plan exige, debido a la situación de sequía y otras circunstancias ajenas al sector agroganadero, que rebajaron en cierta medida las condiciones a cumplir por parte del sector, ante la imposibilidad del cumplimiento de estas.

Aun así, los resultados obtenidos de la aplicación del PEPAC en su primer año del periodo 2023, no pueden ser más nefastos en cuanto a la rentabilidad de las explotaciones, y también en cuanto a la viabilidad económica de las normas que el mismo exige para el cobro de las ayudas.

Esto se ha podido comprobar recientemente después del 16 de octubre del año pasado, fecha en la que algunas comunidades autónomas procedieron al adelanto del 70 % de algunas de las ayudas que contempla el PEPAC, como son la ayuda básica a renta, el pago redistributivo y el pago a los jóvenes agricultores, comprobándose por parte de los beneficiarios que las cantidades recibidas por esos conceptos estaban muy alejadas de las que venían recibiendo con el anterior sistema de régimen del pago básico y el pago verde del periodo 2014/2020.

Distintas comunidades autónomas como Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, etcétera, han sido muy críticas con los resultados del primer año de la aplicación del PEPAC, asegurando la pérdida de fondos respecto del periodo anterior, debido a la imposibilidad del cumplimiento de las exigencias del PEPAC.

El propio Ministerio de Agricultura hizo públicos los importes que se abonarán en virtud de las ayudas de los ecoregímenes para aquellos solicitantes de esas ayudas, comprobándose una bajada sustancial en las cantidades respecto de las calculadas por el propio Ministerio, lo que supone una bajada de ingresos para los solicitantes de los mismos.

Actualmente la importancia de las ayudas PAC en la renta de los distintos sectores agroganaderos, de Navarra y de todo el país, oscila entre un 30 % y un 40 % del total de las mismas, haciendo inviables muchos de estos sectores sin los ingresos de las ayudas PAC en la actualidad.

En Navarra el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha coordinado el pago de más de 84 millones de euros de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) de la campaña 2023. Se trata de los primeros pagos de la nueva PAC 2023-2027, que deja un total de más de 3.475 millones de euros para todas las comunidades autónomas. Es decir, que a Navarra le corresponden solamente el 2,42 % del total de las ayudas de la PAC que llegan a España.

El sector agroganadero es un pilar de vital importancia para la economía de nuestra Comunidad, siendo muchas veces el único motor de la economía en las zonas rurales, capaz de mantener población en el territorio. En enero de 2024 en el Observatorio de la Realidad Social se registraron 30.663 desempleados en el sector primario en Navarra. De dichos desempleados un 58,9 % son hombres y un 41,1 % mujeres.

El sector agroganadero en su conjunto a través de sus representantes, y varias de las más importantes comunidades autónomas de nuestro país receptoras de fondos PAC, han mostrado su total desacuerdo con el resultado de la aplicación del actual PEPAC en nuestro país, constatando una pérdida de fondos ante la imposibilidad e incompatibilidad del cumplimiento de las normas que en él se exigen, provocando una merma importante en las rentas de todos los sectores agroganaderos que hace inviables la mayoría de las explotaciones.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra no puede ni debe mantenerse impasible mientras uno de los sectores más importante de nuestra Comunidad se deteriora por la aplicación de normas imposibles de cumplir que merman considerablemente la capacidad de producción de nuestros agricultores y ganaderos, al mismo tiempo que le produce una importante pérdida de ayudas PAC.

Por todo lo mencionado anteriormente se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra muestra su apoyo incondicional a los agricultores y ganaderos y trabajará para blindar el carácter estratégico del sector primario en la Comunidad Foral de Navarra.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo plan de choque que recoja las necesidades del sector y se realice con diálogo con las organizaciones agrarias.
3. Exigir al gobierno de España la modificación integral del PEPAC, de acuerdo con los representantes del sector y las comunidades autónomas.

En Pamplona, a 7 de febrero de 2024

El Portavoz: Javier García Jiménez